

México D.F., a 18 de julio de 2015
INAI/055/15

EL INAI HACE PÚBLICO EL DOCUMENTO *PRESUPUESTO CIUDADANO 2015*, PARA QUE LA SOCIEDAD CONOZCA CÓMO EJERCE LOS RECURSOS QUE RECIBE

- **La información está disponible en www.inai.org.mx, en formato explicativo y en lenguaje sencillo, dirigido a la mayor parte de la ciudadanía, con la finalidad atender a cabalidad el principio de máxima publicidad**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hizo público en su página de internet www.inai.org.mx el documento *Presupuesto Ciudadano 2015*, con el propósito de brindar a la ciudadanía, de forma clara y sencilla, la información relativa a los recursos que le fueron asignados y cómo los distribuye y ejerce.

El Instituto tiene como uno de sus principales objetivos promover los valores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas, que apoyen el desarrollo de una mayor participación ciudadana.

Con este propósito, se generó un documento explicativo, en lenguaje sencillo, dirigido a la mayor parte de la ciudadanía, con la finalidad de atender a cabalidad el principio de máxima publicidad y difundir la información manejada por los órganos del Estado.

A diferencia de otros, el *Presupuesto Ciudadano 2015* presenta información trimestral sobre el nivel de ejercicio del gasto de cada una de sus funciones administrativas y de sus principales proyectos, para que los ciudadanos puedan conocer el nivel de cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas el Instituto.

El documento describe qué es el INAI; cuál es su misión y visión; sus actividades relevantes; los resultados en materia de evaluación como Instituto; la distribución presupuestal por rubros, actividades institucionales y áreas administrativas; cuál es el comparativo de los presupuesto per cápita que tiene en relación con órganos similares en las entidades federativas; cuál es el presupuesto per cápita que tienen otros órganos autónomos constitucionales, así como sus nuevas responsabilidades y funciones.

Además, precisa cómo se utiliza el presupuesto en la resolución de recursos de revisión; el acercamiento y acompañamiento de los sujetos obligados; la capacitación y fortalecimiento de los derechos de acceso y protección de datos; la mejora de INFOMEX y la construcción de la Plataforma Nacional de Transparencia; los criterios, metodologías y aplicación de evaluaciones a sujetos obligados; las políticas de Gobierno y Parlamento Abierto, y Transparencia Proactiva.

De igual forma, ofrece detalles del uso de recursos para la ampliación de los derechos de protección de datos personales en posesión de particulares; la política de archivos y gestión documental; la conformación del Sistema Nacional de Transparencia; difusión y promoción; vinculación con la sociedad; el INAI en el contexto internacional, así como la administración y gestión del desempeño del propio Instituto.

En la medida que sean generadas versiones en lenguaje o descripción gráfica, más común a lo cotidiano, se ampliará la cobertura de personas que podrán entender con mayor claridad qué hacen sus autoridades y qué recurso utilizan para cumplir con sus tareas.

Generar versiones ciudadanas, contribuye a la verdadera transparencia, a través del uso útil de la información, como un medio para la auténtica rendición de cuentas.

-o0o-